

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Referencia: TEU01/069. Área de conocimiento: «Enfermería». Clase de convocatoria: Acceso

Presidenta titular: Doña Dolores Cuvinya Canal, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Secretaría titular: Doña Carmen Caja López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero titular: Don Salvador Pedro Sánchez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocal segunda titular: Doña Remedios Fernández Amores, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal tercera titular: Doña María Victoria Navarro Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Don Manuel Luis Cibanal Juan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario suplente: Don Jordi Doltra Centellas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda suplente: Doña María Teresa Hierro Guruchaca, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera suplente: Doña Asunción Ors Montenegro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Referencia: TEU01/070. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Acceso

Presidente titular: Don Jaume Valls Pasola, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretaría titular: Doña M. Assumpció Rafart Serra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal primero titular: Don Francisco Javier Llinas Audet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo titular: Don Pedro Antonio Rivas Yarza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal tercero titular: Don José Comajuncosa Casabella, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Presidente suplente: Don Francisco Sole y Parellada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario suplente: Don Rafael Martí Bronsoms, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero suplente: Don José Antonio Lastres Segret, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo suplente: Don Julio Dario Vecino Gravel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero suplente: Don Ángel C. Chinea Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

21010 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirante admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocada por Resolución de 28 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—No procede publicar lista de excluidos por no encontrarse ningún aspirante en esta situación.

Tercero.—En el caso de que existieran opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, éstos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar, a las diez horas del día 10 de diciembre de 2002, en el anexo 04 del Edificio del Sario de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Francisco Franco Pueyo, Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Susana Ginto Martínez, Jefe de Sección de Relaciones Exteriores de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Rosario López Ruiz, Jefe de Sección de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad de Sevilla.

Doña Mercedes Jaime Siso, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza.

Don Javier Agüero González, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora del Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Doña María Teresa Hernández Gallego, Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

Don Iñaki Uruchurtu Fernández, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Don Mikel Echegaray Garaicoechea, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 16 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.